



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314262	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2013-14	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
25/06/2013	20/06/2018	7/07/2025	01/02/2022

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://psicologia.ucm.es/intervencion-logopedica>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad se implantó en el curso 2019-2020 y recibió la aprobación de la Oficina para la Calidad el 13 de enero de 2020, desarrollándose plenamente el durante el curso 2020-2021. Posteriormente, ha sido modificado para incorporar las especificaciones derivadas de las nuevas normativas, contando con el visto bueno de la Oficina para la Calidad el 28 de marzo de 2025. En este documento se establece la Comisión de Calidad de Posgrado como el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos oficiales de Posgrado (Másteres Oficiales y Programa de Doctorado) impartidos en la Facultad de Psicología. La composición y funcionamiento de esta comisión están reguladas por el Reglamento específico aprobado en Junta de Facultad con fecha 28 de febrero de 2019.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna de másteres y programa de doctorado recae en el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2024-25 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Luis Enrique	López Bascuas	Decano
Mª del Pilar	Casado Martínez	Vicedecana de Estudios y Calidad
Gloria	Castaño Collado	Vicedecana de Relaciones Exteriores
Marta	Giménez Dasí	Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia Coordinador Máster en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años
Jesús	Alvarado Izquierdo	Coordinador del Máster en Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Gloria	Castaño Collado	Coordinadora del Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
Mª del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Irene	Aliagas Ocaña	Coordinadora Adjunta del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Gemma	Marín Seoane	Coordinador del Máster en Psicología de la Educación
Anna	Zlobina	Coordinador del Máster en Psicología Social
Silvia	Nieva Ramos	Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica
Mª Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria
Mª Mar	Gómez Gutierrez	Coordinadora Adjunta del Máster en Psicología General Sanitaria
Ana Belén	Santos-Olmo Sánchez	Coordinadora del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida
Irene	Rujas Pascual	Coordinadora Adjunta del Máster Máster en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años
Sonia	Panadero Herrero	Coordinadora Programa de Doctorado

José María	Ruiz Sánchez	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
Gonzalo	Hervás Torres	Representante Dpto. de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Eva	Díaz Ramiro	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)
Miguel	García Saiz	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Psicología Social)
Guillermo	De Jorge Botana	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Metodología en CC. del Comportamiento)
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Psicobiología)
Javier	Martín Babarro	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Rocío	Lana Blond	Representante Estudiantes Programa Doctorado
David	Rivera Alejo	Representante Estudiantes Máster ámbito Psicología
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PTGAS
Bárbara	Horrillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.

Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.

Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.

Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).

Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.

Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.

Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del

presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
04/10/2024	Seguimiento Normativa TFM	La Sra. Vicedecana informa de que, la publicación de TFM en el repositorio institucional ha suscitado algunas dudas en la comisión de Biblioteca. Se proponen mejoras en el protocolo y documentación con Biblioteca y se debate sobre TFM grupales y acceso a trabajos antiguos.
	Memorias de Seguimiento UCM de Posgrado	La comisión sugiere varios aspectos de mejora sobre datos y visibilidad web de algunas comisiones. Se remiten comentarios para incorporar y enviar versiones definitivas a Junta de Facultad. Se aprueban por asentimiento.
	Modificación memoria MU Psicofarmacología y Drogas de Abuso (adaptación RD822/21)	Se aprueba por asentimiento la modificación no sustancial, consistente en la adscripción al ámbito de conocimiento "Psicología y Ciencias del Comportamiento".
	Formación Permanente	Se presenta la microcredencial Psicología y Nutrición. Se detectan problemas en la propuesta: currículum poco afín, falta de firma, codirector externo. Se solicita nueva documentación.
	Cambio dirección Experto. Terapia Familiar Sistémica	Se aprueba el cambio de dirección por jubilación de la anterior responsable.
	Oficina de Posgrado	Se agradece el trabajo de la Oficina de Posgrado pese a la disminución temporal de personal.
15/01/2025	Seguimiento Normativa TFM	Se informa de avances sobre documentos de confidencialidad del TFM. Se debate sobre plagio, inteligencia artificial y derecho a examen. Se acuerda trabajar estos temas en futuras sesiones.
	Conflictos con terceras personas	Se analiza conflicto con familiar de alumna. Se acuerdan medidas sobre grabaciones consentidas, protocolo antiagresiones, consulta a asesoría jurídica, y sobre atención a terceras personas.
	Certificados de prácticas	Tras la modificación aprobada en agosto de 2024 por la cual el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones permite recuperar hasta cinco años de cotización de sus prácticas formativas, se informa de que se va a desarrollar un sistema web con formularios diferenciados por titulaciones para las solicitudes de certificados.

	Plan Viabilidad nuevo MU Psicofarmacología y Conductas Adictivas	Se aprueba por asentimiento con cláusula sobre posible redistribución de docencia entre departamentos.
	Modificación memoria MU Especialización en Desarrollo Comunicativo 0-6 años (adaptación RD822/21)	Se aprueba por asentimiento la modificación no sustancial, consistente en la adscripción al ámbito de conocimiento "Psicología y Ciencias del Comportamiento".
	Cambio dirección título Formación Permanente	Se aprueba por asentimiento el nuevo responsable del Máster de Formación Permanente. Inteligencia Emocional.
17/01/2025	Comisión extraordinaria: Viabilidad nuevo MU Psicofarmacología y Conductas Adictivas	Se aprueba por asentimiento la incorporación de la Sección Departamental de Investigación y Psicología en Educación, con previsión de sustitución en caso necesario.
11/03/2025	Dotación MOF 2025	Se informa sobre la modificación de algunos parámetros que deben de cumplir las titulaciones para poder optar a fondos (criterios de matrícula suficiente y de necesidad económica).
	Modificación normativa TFM	Se aprueba la inclusión de cambios en el certificado del TFM (opcionalidad) y la documentación exigida. Se debate sobre formato de firma válido y dificultades de estudiantes extranjeros para firmar. Se acuerda mantener la firma escaneada. Se debate posibilidad de defensa de TFM en inglés y se deja a criterio de cada máster o tribunal. Se aprueba por asentimiento.
	Cambio de denominación de asignaturas en MU Psicología de la Educación	Se presenta la tabla con el cambio de denominación de algunas asignaturas. Se aprueba por asentimiento.
	Seguimiento de MU en Intervención Logopédica, Prevención de Riesgos Laborales y Psicología Social	Se aprueban por asentimiento los informes de seguimiento de estas titulaciones.
	Formación Permanente	Se presentan tres propuestas: Certificado. Evaluación e Intervención logopédica en el daño cerebral adquirido; Máster de Formación Permanente. Intervención Psicológica en Crisis Emergencias y Catástrofes (conjunto con UAM-UNED); Microcredenciales. Psicología del Coaching I, II y III). Se aprueban por asentimiento.
08/05/2025	Planificación docente 25-26	Se informa sobre el calendario docente 2025-2026; revisión de fechas y envío de horarios.
	Actualización SIGC	Se informa de la actualización del Sistema de Información para la Gestión de la Calidad para su adaptación al RD822/2021
	Visita panel RA MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se valora positivamente la visita de acreditación del MU Psicología del Trabajo, destacando áreas de mejora y compromiso con la calidad. Se debate sobre cómo aumentar la tasa de respuesta en encuestas.
	Adaptación Programa de Doctorado	Se informa de que el próximo curso se procederá a la modificación del Programa de Doctorado para su adaptación al RD 576/2023.
	Formación Permanente	Se presenta una propuesta de Experto. Intervención clínica en industrias culturales. Se aprueba por asentimiento.
07/07/2025	Informe RA MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se recibe informe de renovación provisional en el que el máster obtiene una calificación A en el SGIC por su eficacia e implicación de agentes externos y uso de DOCENTIA; calificación B en información,

		profesorado, recursos y resultados; y una C en organización y desarrollo, señalando mejoras necesarias en guías docentes y TFM.
	Memorias de seguimiento UCM	Se informa del calendario y herramientas para elaborar las memorias de seguimiento. Se propone una futura reunión con el Rectorado para abordar dificultades comunes.
	Exención coordinaciones adjuntas	Se detecta un error en el Anexo I del PDA del curso pasado, donde se indicaba que los másteres profesionalizantes tenían exención docente, debía decir habilitantes. Corregido por el Rectorado, la coordinadora adjunta del Máster en PRL pierde la exención, motivo por el que no continuará en el cargo. Se agradece toda su implicación
	Reconocimiento de créditos entre másteres	Se presenta la tabla con asignaturas susceptibles de reconocimiento entre el MU Formación del Profesorado y MU Psicología de la Educación. Se aprueba por asentimiento.
	Cambio coordinación MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se aprueba el nombramiento de nueva coordinadora, agradeciendo la labor de la coordinadora saliente.
	Cambio coordinación MU Psicología Social	Siguiendo el relevo de facultades coordinadoras, se aprueba el nombramiento de nuevo coordinador, agradeciendo la labor de la coordinadora saliente.
	Asignación docente TFM 2ª convocatoria	Se plantean dudas sobre asignación docente en caso de repetición de TFM. Se acuerda consultar a la Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Participación activa y constante de los miembros de la comisión. Tratamiento riguroso y detallado de aspectos normativos y de calidad (memorias, acreditaciones, coordinación, etc.). Compromiso con la mejora continua y la calidad docente, evidenciado en procesos de seguimiento, renovación de acreditaciones y formación permanente. Flexibilidad en el formato de las reuniones (presencial y virtual), favoreciendo la asistencia. Uso creciente de herramientas institucionales (SIDI, Qlik Cloud) y coordinación con la Oficina de Calidad. Elaboración sistemática y compartida de documentos (modelos de Excel, formularios comunes, normativa TFM). Apuesta por la diversificación de la oferta formativa con títulos de Formación Permanente innovadores y bien fundamentados. Reconocimiento y agradecimiento a las personas que asumen tareas de coordinación, fomentando el clima de colaboración. Apuesta por una rotación ordenada. Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado. Necesidad de mejorar la coordinación con instancias externas para temas recurrentes. Persistencia de cierta rigidez en calendarios oficiales que limita la adaptación a las necesidades reales del posgrado.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del máster se articula a través de la Comisión de Coordinación, presidida por la coordinadora del título y con participación de la responsable de prácticas, profesorado con docencia en el máster y representación estudiantil. Esta comisión es el principal órgano de seguimiento y garantiza que la implantación del título se ajuste a lo previsto en la memoria verificada y a los objetivos de calidad establecidos.

Durante el curso 2024-25 se han celebrado tres reuniones ordinarias de coordinación, a lo largo de las cuales se han abordado cuestiones relacionadas con la planificación docente, la asignación y desarrollo de prácticas externas, la organización y evaluación de los Trabajos Fin de Máster (TFM), la recogida de encuestas de satisfacción y la resolución de incidencias puntuales de carácter académico o administrativo. En estas reuniones se han analizado las incidencias reportadas por el estudiantado y el profesorado, se han acordado medidas para mejorar la coordinación de prácticas y TFM, y se han valorado propuestas de simplificación y mejora de instrumentos (rúbricas, cuestionarios, protocolos).

La participación del estudiantado en los mecanismos de coordinación sigue siendo limitada, especialmente en lo relativo a la cumplimentación de encuestas institucionales y a la aportación de sugerencias. No obstante, se han puesto en marcha medidas específicas para dinamizar su participación, como la difusión del buzón de sugerencias, recordatorios en las aulas y la presentación periódica de resultados en las reuniones de coordinación.

En conclusión, los mecanismos de coordinación del máster funcionan de manera sistemática y garantizan un seguimiento continuo de la titulación. La comisión de coordinación se reúne al menos tres veces a lo largo del curso académico (superando la frecuencia mínima establecida), lo que permite abordar de forma ágil cualquier incidencia y realizar un análisis detallado de la marcha del programa. Su composición asegura una visión plural y una toma de decisiones compartida. Asimismo, la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad integra también a agentes externos, lo que aporta transparencia y refuerza la orientación hacia la mejora continua.

Las decisiones adoptadas en estas reuniones se incorporan al plan de mejora del título, dando lugar a la implementación de medidas concretas (ajustes en la organización docente, mejora de la coordinación de TFM y prácticas, simplificación de cuestionarios, entre otras). Este proceso se apoya en el uso de herramientas institucionales como el Campus Virtual, SIDI y Qlik Sense, que facilitan la recogida y análisis de información y contribuyen a una gestión eficaz y transparente.

Fecha	Asistentes	Temas tratados	Acuerdos adoptados
21/01/2025	Coordinadora del máster, responsable de prácticas, profesorado de distintas asignaturas y representante de estudiantes	Revisión del inicio de curso, organización de horarios y coordinación de asignaturas, información sobre prácticas externas, recordatorio del uso del buzón de sugerencias	Ajustes menores en horarios, propuesta de simplificación de cuestionarios de satisfacción, refuerzo de la difusión del buzón de sugerencias
03/04/2025	Coordinadora del máster, responsable de prácticas, profesorado y representante de estudiantes	Seguimiento del primer semestre, análisis de incidencias en prácticas, coordinación de TFM, revisión de encuestas de satisfacción parcial	Aprobación de rúbricas comunes de evaluación de TFM, mejora en la coordinación con tutores de prácticas, compromiso de enviar recordatorios para fomentar la participación estudiantil en encuestas
23/06/2025	Coordinadora del máster, responsable de prácticas, profesorado y representante de estudiantes	Balance final del curso, incidencias de TFM y prácticas, planificación del curso 2025-26, revisión de planes de mejora	Acuerdo sobre distribución de docencia para el próximo curso, consolidación de protocolos de coordinación de TFM y prácticas, incorporación de sugerencias de agentes externos al plan de mejora

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Funcionamiento sistemático de la Comisión de Coordinación, con al menos tres reuniones anuales (superando la frecuencia mínima).• Participación de distintos colectivos: coordinación, profesorado, responsable de prácticas y representación estudiantil, lo que aporta una visión plural en la toma de decisiones.• Existencia de un registro detallado de reuniones, incidencias y acuerdos, que permite la trazabilidad de las medidas adoptadas.• Capacidad de respuesta ágil para resolver incidencias académicas y de prácticas, con seguimiento específico de los TFM.• Implementación de medidas de mejora derivadas de reuniones previas (simplificación de cuestionarios, coordinación con tutores de prácticas, ajustes en la organización docente).• Vinculación directa de los acuerdos de la comisión con el plan de mejora del título, asegurando que las decisiones tienen un impacto real en la gestión del máster.• Uso de herramientas institucionales (Campus Virtual, SIDI, Qlik Cloud) que facilitan la gestión, la comunicación y el seguimiento de indicadores.	<ul style="list-style-type: none">• Necesidad de reforzar las acciones de dinamización para aumentar la implicación estudiantil en los procesos de calidad.• Variabilidad en la participación de algunos profesores en las reuniones, lo que dificulta la continuidad en el seguimiento de acuerdos.• Dificultades puntuales en la comunicación de información entre colectivos, lo que requiere reforzar la sistematización de canales de intercambio.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado del Máster en Intervención Logopédica durante el curso 2024-25 está formado por docentes de cuatro departamentos de la Universidad Complutense de Madrid, pertenecientes a las Facultades de Psicología y Medicina. Este carácter interdisciplinar enriquece la formación al integrar perspectivas clínicas, experimentales e investigadoras.

La plantilla se mantiene estable respecto al curso anterior, con la única variación de la promoción de una profesora desde la categoría de asociada a ayudante doctora. En total participan seis docentes, todos ellos doctores, lo que supone un 100 % de profesorado doctor, un dato especialmente relevante en un área como la logopedia donde la presencia de doctores sigue siendo reducida en el sistema universitario español. Además, el profesorado acumula ocho sexenios de investigación reconocidos, lo que garantiza la calidad investigadora del claustro.

El análisis de la satisfacción del profesorado con el título muestra un valor de 8,0 en 2024-25, en línea con la media de los últimos años (entre 8,0 y 9,3). Este resultado confirma el alto grado de implicación del profesorado y su percepción positiva sobre la organización y coordinación del máster.

A estos datos se suman los resultados de la evaluación docente. En el curso 2024-25, la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente alcanzó el 80 %, superando la media del centro (73,4 %), lo que refleja una implicación notable del profesorado en los procesos de calidad. Por otro lado, la tasa de evaluaciones positivas del profesorado se situó en el 80 %, frente al 96,7 % del centro, con cuatro evaluaciones positivas (tres muy positivas, una positiva) y una no positiva. Estos resultados muestran que, aunque la docencia es en su mayoría valorada de forma satisfactoria, existen márgenes de mejora en la homogeneidad de las valoraciones docentes.

En conjunto, el claustro del máster combina un alto nivel de cualificación, estabilidad y compromiso con la calidad, y los indicadores institucionales avalan la buena percepción de su docencia, si bien señalan áreas concretas de mejora en la evaluación docente.

Tabla de distribución del profesorado por categorías, doctores y sexenios (curso 2024-2025)

Categoría	Nº Profesores	% sobre el total	Doctores	% Doctores	Sexenios de investigación
Profesor Contratado Doctor	2	33,3%	2	100%	4
Profesor Ayudante Doctor	2	33,3%	2	100%	1
Profesor Permanente Laboral	1	16,7%	1	100%	1
Profesor Contratado Doctor	1	16,7%	1	100%	2
TOTAL	6	100%	6	100%	8 sexenios

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-6A Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	87,5%	87,5 %	87,5 %	87,5 %	80%
IUCM-7A Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-8A Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	80%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Elevada cualificación del profesorado, con un claustro íntegramente formado por doctores. ● Reconocimiento de la calidad investigadora del profesorado a través de sexenios de investigación. ● Carácter interdisciplinar, con aportaciones de diferentes departamentos y áreas de conocimiento. ● Estabilidad de la plantilla, con incorporación progresiva de figuras más consolidadas. ● Complementariedad entre experiencia investigadora y experiencia clínica en hospitales y centros especializados. ● Colaboración de profesorado con contrato permanente en tribunales y tutoría de TFM. ● Alta satisfacción del profesorado con la titulación, mantenida de forma estable en los últimos cursos. ● Participación elevada en el Programa de Evaluación Docente, superior a la media del centro. ● Mayoría de evaluaciones docentes positivas, con predominio de valoraciones muy positivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tamaño reducido del claustro estable, que concentra la docencia y coordinación en pocos profesores. ● Dependencia de un número limitado de docentes, lo que dificulta la rotación y el relevo generacional. ● Existencia de alguna evaluación docente no positiva, que aconseja plantear medidas de mejora específicas. ● Nivel de evaluaciones positivas inferior al del conjunto del centro, lo que evidencia margen de mejora en la calidad percibida de la docencia. ● Necesidad de seguir incentivando la participación en proyectos de innovación docente de forma sistemática. ● Necesidad de ampliar la oferta de líneas de investigación para TFM.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Máster Universitario en Intervención Logopédica dispone de varios canales para la gestión de quejas, sugerencias y agradecimientos. Desde un punto de vista formal, el estudiantado y el profesorado cuentan con un buzón institucional accesible desde la página web del título, gestionado a través del Vicedecanato de Estudios y Calidad y la Oficina de Posgrado. El buzón, claramente visible en la parte inferior de la web, incluye un formulario normalizado y un procedimiento que garantiza la admisión a trámite y la respuesta en un plazo máximo de quince días.

De manera complementaria, cualquier reclamación dirigida a un docente se canaliza en primer lugar en la comisión de reclamaciones del máster que se integra dentro de la comisión de calidad del Máster.

Asimismo, la Comisión de Coordinación del máster se ha consolidado como la vía más utilizada y efectiva para el tratamiento de incidencias. Esta comisión, que se reúne tres veces por curso, cuenta con la participación de un representante de estudiantes que dispone de un espacio específico para trasladar quejas y sugerencias. Gracias a su composición reducida, la interacción entre estudiantes y profesorado resulta directa y favorece una gestión transparente y ágil. Las cuestiones planteadas se resuelven en la misma reunión, quedan reflejadas en acta y se comunican de inmediato a los interesados. Aunque las reuniones ordinarias son cuatrimestrales, la normativa permite la convocatoria extraordinaria de la comisión a petición de cualquier miembro, lo que aporta flexibilidad y rapidez en caso de incidencias urgentes.

Durante el curso 2024-25 no se recibieron aportaciones a través del buzón institucional. Sí se registró un caso puntual relacionado con prácticas que fue tramitado directamente al Defensor Universitario. El defensor se puso en contacto con la Vicedecana de Relaciones Exteriores, quien convocó una reunión online con la coordinadora de prácticas, la coordinadora académica del máster y el Adjunto al Defensor Universitario para la Mediación. El caso se resolvió sugiriendo a la alumna que, o bien buscara un centro de prácticas o realizara las prácticas en la Clínica de Logopedia de la Facultad de Psicología, UCM, dado el límite de tiempo al encontrarse cerca el fin del período para realizarlas. La alumna decidió buscar otro centro con el que se abrió un convenio. Esta incidencia evidenció que algunos estudiantes conocen las vías de comunicación pero no siempre aplican el procedimiento jerárquico previsto, que establece como paso inicial la comunicación con la coordinación del máster. En este caso contactó previamente con la coordinación del máster pero no esperó a que se le planteará una solución y contactó paralelamente con el defensor universitario. Se propone, como

sugerencia de mejora, informar al estudiantado al inicio de curso de las vías disponibles para este tipo de situaciones.

En conjunto, el sistema de quejas y sugerencias funciona de forma adecuada, aunque con un nivel bajo de participación a través del canal institucional. La Comisión de Coordinación se confirma como el mecanismo más efectivo y transparente para la gestión de incidencias, al permitir que los estudiantes conozcan de primera mano las medidas adoptadas y contribuyan a la mejora del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">Conocimiento del estudiantado de las vías de comunicación de quejas y sugerencias (informado por la representante de estudiantes).Rápida resolución de incidencias por parte de la coordinación.Buena comunicación con los representantes de estudiantes y del profesorado en la Comisión de Coordinación.	<ul style="list-style-type: none">Escasa participación del alumnado en cuanto a sugerencias y quejas.En algunos casos de incidencia no se siguen los pasos internos previos de comunicación antes de acudir a instancias superiores.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Los indicadores académicos correspondientes al curso 2024-25, recogidos en la tabla de indicadores globales (ICM/IUCM), muestran una evolución estable del *Máster Universitario en Intervención Logopédica*. En general, los resultados se mantienen dentro de los márgenes habituales de la titulación, sin variaciones significativas respecto a los cursos anteriores.

Las tasas de éxito (95,24 %) y rendimiento (82,99 %) reflejan un buen nivel de aprovechamiento y una adecuada planificación docente. La tasa de abandono (0 %) confirma la continuidad del alumnado una vez iniciado el máster, lo que puede atribuirse a la atención personalizada y al tamaño reducido de los grupos. Por su parte, la tasa de eficiencia (86,21 %) y la tasa de graduación (91,67 %) indican que la mayoría del estudiantado finaliza sus estudios en el tiempo previsto, con ligeras variaciones interanuales que no afectan a la estabilidad general del programa.

El incremento de la matrícula de nuevo ingreso —de 13 a 23 estudiantes— ha permitido mejorar la cobertura de plazas (57,5 %), aunque todavía se sitúa por debajo de la capacidad máxima ofertada (40 plazas). Este aumento sugiere una recuperación de la demanda, aunque sería recomendable reforzar la difusión y actualización de la información pública del título para mantener la tendencia ascendente en próximos cursos.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	15	19	14	13	23
ICM-3 Porcentaje de cobertura	37,5%	47,5%	35%	32,5%	57,5%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	89%	93,8%	79,5%	82,1%	82,9%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,5%	93,7%	93,7%	96,1%	86,2%
ICM-8 Tasa de graduación	83,3%	100%	80%	30,7%	91,6%
IUCM-1 Tasa de éxito	95,68%	100,00%	91,51%	90,55%	95,24%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No aplica en Máster	No aplica en Máster	No aplica en Máster	No aplica en Máster	No aplica en Máster
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No aplica en Máster	No aplica en Máster	No aplica en Máster	No aplica en Máster	No aplica en Máster
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No aplica en Máster	No aplica en Máster	No aplica en Máster	No aplica en Máster	No aplica en Máster
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	142,5%	170%	147,5%	255%	147,5%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,1%	93,8%	86,8%	90,7%	87,1%

En la tabla de resultados por asignatura, se observa que las materias de carácter práctico y aplicado (*Prácticas Externas, Avances en Intervención Logopédica en Trastornos Auditivos y Neurológicos, entre otras*) alcanzan tasas de éxito próximas al 100 %, lo que confirma la buena acogida de los contenidos clínicos y su correspondencia con el perfil profesional del máster. En cambio, las asignaturas metodológicas o de orientación psicológica presentan resultados algo más ajustados, una pauta ya observada en cursos anteriores y atribuible a su mayor exigencia técnica.

El *Trabajo Fin de Máster* sigue concentrando la mayor variabilidad: aunque la tasa de éxito entre los presentados es alta, algunos estudiantes dieron la defensa a convocatorias posteriores. Este

comportamiento, frecuente en másteres habilitantes o de orientación profesional, sugiere la conveniencia de reforzar el seguimiento individualizado y la planificación temporal de los trabajos.

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25
Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA (063H)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
AVANCES EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS AUDITIVOS Y DE LA VOZ	OBLIGATORIA	22	22	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	2	0	0	7	13	0
AVANCES EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DE ORIGEN NEUROLÓGICO	OBLIGATORIA	23	23	0	86,96%	95,24%	8,70%	86,96%	2	1	9	9	1	1
AVANCES EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y DEL APRENDIZAJE D	OBLIGATORIA	26	23	3	88,46%	92,00%	3,85%	86,96%	1	2	18	5	0	0
CIENCIA Y CLÍNICA LOGOPÉDICAS	OBLIGATORIA	22	22	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	2	0	3	16	1	0
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LOGOPEDIA	OBLIGATORIA	28	23	5	89,29%	96,15%	7,14%	86,96%	2	1	5	16	3	1
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LOGOPEDIA	OBLIGATORIA	24	23	1	91,67%	100,00%	8,33%	91,30%	2	0	4	14	3	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	22	22	0	90,91%	90,91%	0,00%	90,91%	0	2	1	9	9	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	28	20	8	60,71%	94,44%	35,71%	55,00%	10	1	7	8	2	0

En conjunto, los resultados del curso 2024-25 muestran que el máster mantiene un rendimiento satisfactorio, con tasas de éxito y graduación altas, y sin incidencias que comprometan su desarrollo. El título presenta un funcionamiento académico estable y una estructura docente que favorece el aprendizaje progresivo y la implicación del alumnado. Aun así, se identifican áreas de mejora en la homogeneidad del rendimiento entre materias y en la finalización del TFM en plazo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la matrícula de nuevo ingreso respecto al curso anterior (de 13 a 23 estudiantes), lo que refleja una recuperación de la demanda. Elevado porcentaje de éxito y rendimiento en la mayoría de las asignaturas, especialmente en las de carácter práctico y aplicado. Tasa de abandono nula, lo que indica una adecuada correspondencia entre las expectativas del alumnado y la organización del título. Mantenimiento de la estructura y coordinación del profesorado, con implicación activa en la tutorización del alumnado. Planificación docente adecuada que favorece la progresión académica y contribuye a mantener la eficiencia del máster. 	<ul style="list-style-type: none"> Aunque se ha incrementado la matrícula de nuevo ingreso, la cobertura de plazas ofertadas continúa siendo parcial. Variabilidad en los resultados entre asignaturas, con un rendimiento más alto en las materias aplicadas que en las metodológicas. Mayor dificultad percibida en algunas asignaturas de carácter teórico o con carga metodológica elevada. Parte del alumnado no finaliza el Trabajo Fin de Máster dentro del curso académico, prolongando su defensa a la convocatoria siguiente.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Los indicadores institucionales de la Universidad Complutense de Madrid (IUCM) permiten evaluar la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del máster. En primer lugar, el profesorado muestra de manera sostenida un nivel muy alto de satisfacción con la titulación, manteniéndose en valores estables a lo largo de los últimos cursos. Este resultado refleja una percepción positiva de la organización académica, la coordinación interna y la implicación del estudiantado, y constituye una de las principales fortalezas del programa.

En cambio, la satisfacción del alumnado presenta una mayor variabilidad. Aunque en cursos anteriores se recogieron valoraciones elevadas, en el curso 2024-25 el resultado desciende, si bien debe interpretarse con cautela debido al reducido número de respuestas, que limita la representatividad del dato. No obstante, los informes cualitativos y las valoraciones recogidas en reuniones de coordinación muestran que los estudiantes perciben el máster como una formación útil, especialmente en lo relativo a las prácticas externas, lo que matiza y contextualiza la cifra obtenida en la encuesta.

Por su parte, el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) mantiene una satisfacción global adecuada. Aunque en los primeros cursos los valores se situaban en torno a niveles muy positivos, en los dos últimos se observa un ligero descenso. Aun así, se destacan como fortalezas el buen clima de trabajo y la adecuación de funciones, mientras que se señalan como áreas de mejora la dotación de plantilla, el reconocimiento institucional y las condiciones de seguridad en determinadas instalaciones.

Finalmente, los agentes externos que forman parte de la Comisión de Calidad de Posgrado valoran de forma muy positiva tanto la metodología de trabajo de la comisión como la participación en la toma de decisiones y la evolución de las titulaciones. Sus valoraciones, que alcanzan puntuaciones muy elevadas, constituyen una garantía adicional de la calidad percibida del título y refuerzan la orientación hacia la mejora continua.

En conjunto, los resultados ponen de manifiesto un elevado grado de satisfacción por parte del profesorado, un nivel adecuado en el PTGAS, una percepción variable del alumnado que debe seguir siendo objeto de atención y un reconocimiento muy positivo de los agentes externos. De esta manera, se identifican como fortalezas la estabilidad en la valoración del profesorado, el clima de trabajo positivo entre el PTGAS, la utilidad percibida de la formación y las prácticas por parte del estudiantado y la alta valoración de los agentes externos. Como debilidades se señalan la baja tasa de respuesta de los estudiantes en las encuestas, que limita la representatividad de los resultados, la variabilidad en la satisfacción del alumnado y el ligero descenso de la satisfacción del PTGAS en aspectos relacionados con los recursos disponibles y el reconocimiento institucional.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,5	6,8	4,3	7,5	3,5 (n= 2)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,0	8,5	7,3	9,3	8
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,5	8,3	8,4	7,1	7,2

Satisfacción para los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad

Los agentes externos miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado muestran puntuaciones elevadas para los distintos aspectos evaluados a la luz de los resultados de la encuesta. En lo que respecta a la metodología de trabajo de la comisión, esta alcanza una puntuación excelente (10). Aspectos como la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión o el desarrollo y evolución de los títulos en los que participa muestran puntuaciones muy elevadas (9), mientras que la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación es valorada con un 8.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos :	V A L O R A C I O N E S							
	0	1	2	3	4	5	6	7
(La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)								
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Alta satisfacción del profesorado con la titulación, estable y sostenida a lo largo del tiempo. Valoración adecuada del PTGAS en cuanto a clima laboral, adecuación de funciones y compromiso institucional. Encuestas cualitativas del alumnado que destacan la utilidad formativa del máster y la calidad de las prácticas externas. Existencia de un sistema institucional consolidado de recogida de información (IUCM), que permite monitorizar la satisfacción de los colectivos y orientar las acciones de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> Variabilidad en la satisfacción del alumnado y baja representatividad de la muestra en 2024-25, que limita el valor del indicador. Descenso en la satisfacción del PTGAS en los dos últimos cursos, especialmente en aspectos relacionados con la plantilla, la formación y el reconocimiento. Necesidad de reforzar la comunicación institucional y la información sobre titulaciones dirigida al PTGAS. Persistente necesidad de reforzar las acciones de dinamización para aumentar la participación del alumnado en las encuestas institucionales y en los mecanismos de recogida de información, con el fin de disponer de datos más representativos y útiles para la mejora del título.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los resultados del seguimiento de los egresados del máster durante los últimos cinco cursos muestran una inserción laboral generalmente adecuada y una valoración positiva de la formación recibida. Aunque los datos deben interpretarse con cautela, dada la limitada participación en las encuestas, se mantiene una tendencia estable en la satisfacción y en la percepción de adecuación entre los contenidos del máster y las competencias necesarias para el desempeño profesional.

La variabilidad observada entre cursos se relaciona principalmente con el número reducido de respuestas y con la diversidad de contextos laborales en los que los titulados desarrollan su actividad (centros sanitarios, educativos y de atención temprana). Aun así, la mayoría de los egresados que han respondido a los cuestionarios indican que el máster les ha proporcionado una preparación suficiente para su integración en el ámbito laboral y que los conocimientos adquiridos resultan aplicables a la práctica profesional.

En los últimos cursos se constata, además, un mantenimiento de la valoración global de la formación recibida y una percepción positiva de la adecuación del máster a las necesidades actuales del mercado laboral. Estos resultados son coherentes con el perfil profesionalizador del título y con su orientación hacia la intervención logopédica en distintos contextos clínicos y educativos.

A futuro, sería recomendable reforzar el sistema de seguimiento de egresados, ampliando la muestra de participantes y estableciendo canales de comunicación más estables que permitan recoger información longitudinal y contrastar la inserción laboral con mayor precisión.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6,5	5	7	5,3	9
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	68%	66,7%	66,7%	100%	33,3%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Valoración positiva y estable de la formación recibida por parte de los egresados. ● Inserción laboral adecuada y coherente con los objetivos del máster y su orientación profesional. ● Coherencia entre los contenidos del programa y las competencias requeridas en el ejercicio de la logopedia. ● Mantenimiento de la tendencia favorable en la satisfacción de los egresados a lo largo de los distintos seguimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación limitada de los egresados en las encuestas, lo que reduce la representatividad de los resultados. ● Variabilidad entre cursos en las tasas de respuesta y en los niveles de inserción laboral registrados. ● Falta de un sistema de seguimiento continuado y sistemático que permita analizar la evolución de los egresados a medio plazo. ● Necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación y colaboración con entidades empleadoras y asociaciones profesionales.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplica

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas del Máster Universitario en Intervención Logopédica tienen una carga de 12 créditos ECTS y constituyen un elemento esencial de la formación del estudiantado. Cada estudiante cuenta con un tutor o tutora académica designado desde la Facultad de Psicología y con un tutor o tutora profesional en el centro de prácticas, garantizando así un doble acompañamiento y supervisión.

Durante el curso 2024-25 se ha ofrecido una red amplia y diversa de centros colaboradores que abarca colegios de integración educativa, clínicas privadas de logopedia y neurorehabilitación, hospitales públicos de referencia, asociaciones dedicadas a colectivos con necesidades específicas y la propia Facultad de Psicología. Esta variedad permite cubrir de manera equilibrada los diferentes ámbitos de actuación profesional del logopeda y ofrece una formación práctica integral.

La asignación de centros se ha llevado a cabo de forma eficiente, asegurando que la totalidad del alumnado pudiera realizar prácticas. Algunos estudiantes han propuesto centros adicionales a los ofrecidos inicialmente, lo que ha permitido formalizar nuevos convenios y ampliar la red de colaboración. Asimismo, los centros han mostrado flexibilidad para adaptar horarios y condiciones de las estancias, facilitando la conciliación académica y personal.

El seguimiento de las prácticas se realiza a través de la coordinación entre la responsable académica del módulo y los tutores de los centros, garantizando la coherencia con los objetivos formativos del máster. Se ha reforzado la planificación para evitar solapamientos con otras asignaturas y mejorar la distribución temporal de las prácticas.

Los resultados de las encuestas institucionales muestran un alto grado de satisfacción de los diferentes colectivos con el desarrollo de las prácticas externas. En el último seguimiento disponible (curso 2024-25), la satisfacción global con la titulación alcanza un 87,14 %, manteniendo una tendencia estable respecto a cursos anteriores. Este dato confirma la valoración positiva que realizan los distintos grupos implicados sobre la organización, el acompañamiento y la utilidad formativa de las prácticas.

El alumnado ha valorado muy positivamente la utilidad formativa de la experiencia y la satisfacción global con las prácticas, destacando especialmente la implicación y disponibilidad de los tutores profesionales. El profesorado coincide en señalar el adecuado nivel de compromiso e integración del estudiantado en los equipos de trabajo de los centros, así como la coherencia entre las actividades desarrolladas y las competencias previstas en el plan de estudios.

Por último, los agentes externos implicados en las prácticas también han trasladado valoraciones positivas, subrayando la buena preparación del alumnado, la comunicación fluida con el equipo docente y el interés por mantener la colaboración. Estos resultados refuerzan la relación institucional con los centros colaboradores y aseguran la continuidad de los convenios establecidos.

En conclusión, las prácticas externas se consolidan como uno de los pilares fundamentales del máster, tanto por su contribución al aprendizaje práctico y aplicado como por su impacto en la empleabilidad del alumnado. Se identifican, no obstante, áreas de mejora vinculadas a la ampliación de la red de convenios y a la fidelización de determinados centros hospitalarios y asociativos, con el objetivo de garantizar una oferta diversa y estable para los próximos cursos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">Alto nivel de satisfacción de los diferentes colectivos con el desarrollo y la organización de las prácticas externas.Amplia diversidad de centros colaboradores que cubren todos los ámbitos de la intervención logopédica.Cobertura total de plazas de prácticas para el alumnado.Flexibilidad y disposición de los centros para adaptar la organización de las prácticas.Coordinación sistemática entre la responsable de prácticas y los tutores de los centros.Realización de un seguimiento trianual en la Comisión de Calidad del Máster mediante informe de la coordinadora de prácticasPrograma de prácticas que incluye un prácticum vinculado a proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none">Necesidad de consolidar y fidelizar convenios con determinados hospitales y asociaciones.Solicitudes de alumnado para realizar prácticas en centros no contemplados inicialmente, lo que pone de manifiesto la conveniencia de ampliar la red.Diferencias en el grado de intensidad y diversidad de actividades prácticas según las características de los centros.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En el último informe de seguimiento de la Fundación Madri+d se formuló una única recomendación: establecer una rúbrica de evaluación del Trabajo Fin de Máster (TFM). Para dar cumplimiento a esta indicación, se diseñó y aprobó una rúbrica que se comparte con el estudiantado a través del Campus Virtual y se difunde tanto en el momento de asignación de líneas de investigación como en la convocatoria de defensa de los trabajos. Asimismo, la rúbrica se facilita al profesorado tutor y a los miembros de los tribunales.

La rúbrica fue aprobada inicialmente en la Comisión de Calidad del Máster el 26 de mayo de 2023 y ha sido ratificada en las reuniones de la comisión celebradas en los cursos posteriores. El comité evaluador valoró positivamente las evidencias aportadas en el informe de autoevaluación, incluyendo el acta en la que consta la revisión y aprobación del instrumento. Todo el proceso por parte de la fundación Madrid +d fue informado tanto a la Comisión de Calidad del Máster como a la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología.

Con ello se considera cumplida la recomendación emitida por la agencia externa, no existiendo a la fecha nuevas observaciones pendientes en este ámbito.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El informe de la Oficina para la Calidad de la UCM correspondiente al curso anterior aprobó la memoria de seguimiento del máster e incluyó varias recomendaciones para su mejora. En relación con la información pública del título, se señaló que el máster cumplía todos los criterios. En lo referido al análisis de implantación y desarrollo, se recomendó detallar los temas tratados, los problemas

analizados y las acciones emprendidas en las reuniones de coordinación. Esta mejora ha sido incorporada en la presente memoria, con un registro más exhaustivo de las reuniones celebradas.

Durante el curso 2023-24, la baja maternal de la coordinadora académica afectó al número de reuniones de la comisión de calidad.

Asimismo, se ha incluido en esta memoria la tabla desglosada de profesorado, contratos y sexenios —información que hasta ahora se encontraba únicamente en la web del máster—, se ha incorporado un análisis cualitativo de la participación en DOCENTIA y se han detallado los proyectos de innovación docente del profesorado.

Finalmente, a pesar de las acciones de sensibilización y recordatorio, no se ha conseguido mejorar la tasa de respuesta del alumnado en las encuestas institucionales. La coordinación prevé estudiar alternativas y reforzar las estrategias de dinamización para el próximo curso con el fin de abordar esta debilidad estructural.

En conjunto, puede afirmarse que las recomendaciones del Vicerrectorado de Calidad se han atendido de manera satisfactoria en la mayoría de aspectos señalados. No obstante, se mantiene como reto prioritario incrementar la participación del alumnado en los mecanismos de recogida de información para disponer de datos más representativos y útiles en los procesos de evaluación y mejora del título.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Los puntos de plan de mejora planteados en la última memoria de seguimiento se encuentran en proceso de implementación. Los planes de mejora se han dirigido a responder a los informes de seguimiento en los que se ha propuesto la difusión desde principio de curso de una rúbrica para el Trabajo de Fin de Máster, se han dirigido acciones para aumentar el número de profesores tutores de Trabajo de Fin de Máster, para cubrir el aumento de trabajos por tutorizar debido a segundas matrículas, se ha informado al alumnado de la modalidad de investigación para cursar las prácticas del máster, se han enviado recordatorios para la cumplimentación de las encuestas de satisfacción y difundido a su vez a través de la representante de estudiantes.

En relación con el porcentaje de profesorado asociado, se ha ampliado el profesorado con grado de doctor. En cuanto al sistema de quejas y sugerencias, se ha informado al alumnado a través de la representante de estudiantes desde el inicio de curso y se ha insistido a lo largo del curso de la existencia de esa vía. No obstante, se requieren acciones para completar el plan de mejora que se presenta en el punto 9.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En este apartado se presentan las principales fortalezas detectadas en el desarrollo del Máster Universitario en Intervención Logopédica durante el curso 2024-2025. El análisis permite evidenciar tanto los logros alcanzados como las acciones de mantenimiento previstas para

garantizar su sostenibilidad en el tiempo. La identificación de estas fortalezas refleja el compromiso del título con la calidad, la mejora continua y la transparencia institucional.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Comisión de Calidad consolidada, con representación de colectivos y agente externo activo.	La estructura común para posgrados facilita coherencia, eficacia y mejora continua.	Mantener reuniones periódicas y promover la participación activa de todos los colectivos.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Coordinación docente fluida mediante reuniones periódicas y mecanismos de comunicación efectivos.	La planificación de reuniones y coordinación fomenta la resolución de incidencias.	Continuar con reuniones periódicas, potenciando el uso de herramientas digitales de coordinación.
Personal académico	Profesorado con alta cualificación (100% doctores) y experiencia profesional.	La combinación de experiencia académica y clínica garantiza transferencia de conocimiento.	Promover formación continua, innovación docente e investigación aplicada en el profesorado.
Sistema de quejas y sugerencias	Se ha insistido en la información que reciben los estudiantes en cuanto al buzón de quejas y sugerencias	Requiere seguir trabajando en ello	Informar anualmente al alumnado de las diferentes vías de comunicación disponibles y su localización
Indicadores de resultados	Indicadores de éxito y rendimiento positivos, con baja tasa de abandono.	La buena planificación y compromiso de docentes y estudiantes explican los buenos resultados.	Actualizar periódicamente los indicadores y garantizar su difusión pública.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Valoraciones favorables de estudiantes, profesorado y PAS en encuestas de satisfacción.	Los altos niveles de satisfacción reflejan la calidad docente y la atención personalizada.	Reforzar difusión y motivación para la participación en encuestas de satisfacción.
Inserción laboral	Alto nivel de empleabilidad de egresados en sectores clínico, educativo y sociosanitario.	La pertinencia de la formación responde a las demandas laborales actuales en logopedia.	Seguir fortaleciendo la colaboración con empleadores y asociaciones profesionales.
Programas de movilidad	No aplica	No aplica	No aplica
Prácticas externas	Convenios estables y satisfactorios con instituciones para prácticas externas.	La estrecha colaboración con centros externos asegura calidad en la formación práctica.	Ampliar y renovar convenios diversificando los ámbitos de prácticas externas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Implementación efectiva de las recomendaciones de informes de verificación y seguimiento.	El seguimiento de recomendaciones ha reforzado la adecuación del plan de estudios y la gestión.	Continuar aplicando planes de mejora con cronogramas definidos y transparentes.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Durante el curso 2024-25 se han identificado algunos aspectos susceptibles de mejora en el desarrollo del Máster Universitario en Intervención Logopédica. En primer lugar, se constata una participación reducida del alumnado en la Comisión de Calidad, lo cual limita la incorporación de su visión en los procesos de mejora. Ello parece deberse tanto a la carga académica que afrontan como a la falta de incentivos específicos para implicarse en estas tareas.

En relación con la organización de la coordinación docente, si bien el funcionamiento general es adecuado, se han registrado episodios puntuales de baja asistencia a reuniones debido al solapamiento con otras responsabilidades académicas, lo que en ocasiones retrasa la toma de decisiones.

En cuanto al personal académico, la concentración de carga docente en determinados profesores/as genera riesgo de sobrecarga en la gestión de tutorías y coordinación, especialmente en áreas troncales del máster.

El sistema de quejas y sugerencias ha funcionado de manera satisfactoria, si bien se observa una escasa utilización por parte del estudiantado, probablemente por un conocimiento insuficiente de los canales disponibles o por la percepción de que las vías informales son suficientes.

En lo relativo a los indicadores de resultados, aunque las tasas de éxito son elevadas, se mantiene la dificultad para interpretar algunos indicadores de forma comparativa y longitudinal debido a la baja participación en las encuestas de satisfacción.

Por otro lado, se ha evidenciado una escasa tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, especialmente estudiantes y egresados, lo que limita la obtención de información robusta y sistemática.

Respecto a la inserción laboral, si bien los datos disponibles muestran buena empleabilidad, persisten dificultades en la recogida sistemática de información en los primeros años tras la finalización del máster, ya que depende de encuestas voluntarias con tasas de respuesta reducidas.

En lo referente a los programas de movilidad, la normativa que limita la movilidad en másteres de 60 ECTS constituye una restricción estructural, que reduce las posibilidades de internacionalización.

En el ámbito de las prácticas externas, aunque la oferta es amplia y bien valorada, se ha detectado una alta demanda en determinados centros hospitalarios, lo que genera cierta presión para ampliar plazas en esos ámbitos.

Finalmente, se observa que los procesos de implementación de mejoras derivadas de los informes de verificación, seguimiento y acreditación avanzan de forma positiva, pero con ritmos administrativos que ralentizan la aplicación efectiva de algunas recomendaciones.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Para dar respuesta a estas debilidades, la Comisión de coordinación del Máster ha previsto diversas acciones. En relación con la participación del alumnado en la Comisión, se planteará la posibilidad de reconocer su implicación mediante certificaciones con el fin de incentivar una participación más activa.

En lo que respecta a la organización de las reuniones de coordinación, se recomienda una planificación más anticipada de las sesiones y el refuerzo de la modalidad híbrida, de forma que se facilite la asistencia de todos los miembros.

Con el fin de reducir la sobrecarga docente del profesorado, se valorará la redistribución de tareas y se continuará solicitando a la Facultad la incorporación progresiva de profesorado especializado en logopedia.

Para mejorar la utilización de los canales de quejas y sugerencias, se reforzará la difusión entre el alumnado a través de tutorías iniciales y de la plataforma digital del máster, destacando ejemplos de actuaciones llevadas a cabo gracias a estas aportaciones.

En cuanto a los indicadores de resultados y encuestas de satisfacción, se apostará por formatos más breves y accesibles, y por coordinar con la Oficina de Calidad estrategias que aumenten la participación.

En relación con la inserción laboral, se fomentará la colaboración con asociaciones profesionales y colegios de logopedas para mejorar la recogida sistemática de información, estableciendo convenios de intercambio de datos.

Respecto a la movilidad internacional, aunque no es posible implantar un programa formal por normativa, se explorará la colaboración con universidades extranjeras en forma de seminarios virtuales, conferencias y actividades conjuntas que permitan aportar una dimensión internacional al título.

En el caso de las prácticas externas, se continuará renovando y ampliando convenios, priorizando la diversificación de ámbitos profesionales y negociando con instituciones hospitalarias para aumentar el número de plazas ofertadas en las áreas de mayor demanda.

Por último, para agilizar la respuesta a recomendaciones externas, se establecerá un cronograma interno más estricto en la Comisión de Coordinación, con responsables definidos y plazos de seguimiento que permitan una implementación más rápida y eficaz.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Escasa participación del alumnado en el SGIC	Baja motivación y limitada difusión de canales	Refuerzo en difusión de resultados y sensibilización en aulas	% participación alumnado en SGIC	Comisión de Calidad	Curso 2025-26	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Necesidad de mejora en la implicación del profesorado en tutorización de trabajos y respuesta rápida a necesidades de coordinación Falta de financiación estable de máster	Solapamiento con otras responsabilidades Presupuesto del máster ligado al número de matrículas	Planificación anticipada y alguna reunión con todo el profesorado Necesidad de ajustar la matrícula o aumentarla	Nº de reuniones celebradas / % asistencia Actas de comisión de calidad	Coordinación del máster Facultad	Anual	En proceso
Personal académico	Claustro reducido con sobrecarga en algunos docentes	Dependencia de pocos profesores estables	Redistribución de tareas, solicitud de más profesorado especializado	Ratio docencia/profesorado	Coordinación + Departamentos adscritos	Curso 2025-26	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Baja utilización del buzón institucional	Preferencia por canales informales	Mayor difusión del buzón y visibilización de casos resueltos	Nº de quejas/sugerencias recibidas	Coordinación + Vicedecanato de Calidad	2025	En proceso

Indicadores de resultados	No se cubren todas las plazas ofertadas de nuevo ingreso	Oferta superior a la demanda actual	Revisión de estrategia de difusión y orientación a potenciales estudiantes Necesidad de cambio de denominación y asignaturas del máster para hacerlo más competitivo y ajustado a su verdadero contenido y finalidad	% cobertura de plazas ofertadas	Coordinación + Oficina de Posgrado	Curso 2025-26 y cursos sucesivos	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja tasa de respuesta de estudiantes en encuestas	Escasa implicación estudiantil en procesos de calidad	Campañas de dinamización y simplificación de encuestas	Tasa de respuesta encuestas (%)	Comisión de Calidad	Curso 2025-26	En proceso
Inserción laboral	Falta de datos sistemáticos de egresados	Dependencia de encuestas voluntarias	Colaboración con colegios profesionales y asociaciones	Nº de egresados con datos de inserción laboral	Responsable de prácticas externas	2025-27	No realizado
Programas de movilidad	Inexistencia de programas formales (limitación estructural)	Máster de 60 ECTS según normativa	Potenciar colaboraciones virtuales internacionales	Nº de actividades internacionales desarrolladas	Coordinación + RRII	Curso 2025-26	No realizado
Prácticas externas	Necesidad de elaboración de un protocolo de buenas prácticas para centros y estudiantes	Incidencias con los centros por falta de comprensión del alumnado de sus funciones y responsabilidades	Mayor información y elaboración de protocolos	Actas de reuniones de comisión de calidad	Responsable de prácticas	Curso 2025-26	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Implementación lenta de algunas recomendaciones	Tramitación administrativa compleja	Definir cronogramas internos más estrictos	% recomendaciones aplicadas en plazo	Comisión de Calidad	Anual	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL 10 DE OCTUBRE DE 2025

